

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 19 de Julio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 010.

## Correspondencia de La Crónica.

Sr. D. E. G. Adra, abonada la suscripcion hasta fin de Junio.

A. de Adra id. id.

El C. de id. id. id.

Sr. D. F. C. id. id. id.

Sr. D. J. J. M. Abia id. id.

Sr. D. J. G. R. Alhabia id. id.

Sr. D. R. G. Alhama id. id.

Sr. D. J. C. Abia id. id.

Sr. A. de Berja id. id.

Sr. D. C. Y. id. id. id.

Sres. D. J. G. H. id. id. id.

Sr. D. L. S. id. id. id.

Sr. D. M. G. id. id. id.

Sr. D. F. R. L. id. id. id.

Sr. D. S. A. Cabo de Gata id. id.

Sr. D. J. A. N. Canjayar id. id.

Sr. D. S. R. id. id. id.

Sr. D. J. N. S. id. id. id.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

### DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago (Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 15 de Julio.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos conmutando en destierro el resto de la pena de tres años de prision correccional á que fué condenado Santiago Pineda y Oñero, y en tres meses de arresto mayor la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, á que fué condenado Guillermo Revilla y Gonzalez.

**Fomento.**—Real orden declarando que D. Rafael Valls y Darro, concesionario del ferro-carril de Valencia á Liria, queda sustituido por la Sociedad anónima del ferro-carril de Valencia á Liria, domiciliada en Bruselas, con domicilio y representacion social en esta córte.

## EL RÉGIMEN

### CONTRA EL COLERA.

Aunque el estado sanitario de Europa es, por fortuna, completamente satisfactorio en lo que al cólera se refiere, juzgamos que no están demás, como medida preventiva, las siguientes prescripciones:

Uno de los medios generales para precaver el desarrollo de la epidemia consiste en evitar la aglomeracion de muchas personas en los sitios sospechosos, y en sanear convenientemente las ciudades.

Es indispensable establecer visitas médicas preventivas, únicas que desde el punto de vista de la higiene privada y de la policia sanitaria pueden atajar la marcha de la epidemia.

Es además conveniente que los casos de cólera que se manifiesten sean conocidos del público. Hay costumbre de ocultarlos á fin de no alarmar á las muchedumbres; pero el silencio suele ser más fatal que la verdad desnuda, puesto que con él se impide toda precaucion, así pública como privada.

En efecto, el cólera no suele iniciarse desde luego con toda su fuerza. Si los preludios son activamente

combatidos; si se tiene esquisito cuidado en curar los desarreglos digestivos que suelen precederle y las diarreas con que se anuncia, se tendrá gran probabilidad de atajar en la enfermedad ó evitar por lo menos que adquiera carácter grave.

En tiempos de epidemia es preciso cuidar mucho de la desinfeccion de las ropas, de las habitaciones y de los lugares excusados. Para este último caso es muy bueno usar una mezcla de hierro y carbon pulverizado.

Para la ropa y las habitaciones se recomiendan las lociones de cloruro de cal ó de soda. La ventilacion y la limpieza general y particular representan un papel primordial en las medidas preventivas contra las epidemias.

La calma y la tranquilidad de espíritu son muy importantes, pues permite tomar con acierto las medidas higiénicas útiles en tales casos. Además, el atolondramiento, el miedo irreflexivo, influyen en el desarreglo de los intestinos, y es indispensable en tiempo de cólera evitar en lo posible la diarrea y todo aquello capaz de provocarla.

Otras reglas: no contraer la embriaguez y huir de todo exceso en la comida, usando un verdadero régimen alimenticio; no comer mucha carne de cerdo ni embutidos; evitar las conservas, las cosas crudas, las frutas que no estén bien maduras y las bebidas heladas; rechazar todo alimento notoriamente indigesto; comer sopa, arroz, carne asada y solamente aquellas legumbres que sean de fácil digestion.

Se evitará cuidadosamente el uso de bebidas heladas y de bebidas irritantes, como sidra, licores y bebidas alcohólicas, debiendo beberse buen vino con agua mineral natural ó agua hervida y enfriada despues.

Es preferible, sin embargo, la infusion de manzanilla ó de té.

Conviene evitar las corrientes de aire y la humedad, llevar sobre el vientre una faja de franela muy ajustada al cuerpo y ropas que proporcionen algun abrigo; buscar el aire y la luz, atender á la higiene de la piel, de los cabellos y de los dientes y tomar con frecuencia baños tibios.

Los individuos que padecen de afecciones crónicas de las vías digestivas, de dolores de estómago ó de los intestinos, deben redoblar la seriedad del tratamiento y del régimen que les hubiese impuesto el médico.

En cuanto á los individuos que usan medicamentos estimulantes, les aconsejamos que los abandonen en tiempo de cólera.

Desde los primeros sintomas del mal es menester ponerse á dieta y tomar en cortas dosis una infusion de té mezclada con una cucharada de jarabe de éter y diez gotas de láudano de Sydenham; un lavatorio de almidon con la misma dosis de láudano y aplicar sobre el vientre unos sinapismos.

Se atrae inmediatamente la sangre hacia la piel por medio de vigorosas fricciones practicadas con lana em-

papada en vinagre ó alcohol alcanforado.

Una vez tomadas estas precauciones, se espera la llegada del médico en una cama bien caliente. Con frecuencia el médico no tiene que hacer otra cosa que proseguir el uso de los anteriores medios, que son verdaderamente curativos. En los casos más rebeldes puede recurrir á los astringentes, los excitantes, los narcóticos y los vomitivos.

La ipecacuana; aplicada en un principio, es un medicamento heroico, lo mismo que el opio. Los sinapismos repetidos y multiplicados, las botellas de agua caliente, las fricciones de amoniaco, los baños con mostaza ó los baños de aire caliente, el punch, el rom helado, etc., dan buenos resultados en un período más avanzado del mal y logran salvar no pocas existencias.

En cuanto á la convalecencia del cólera, debemos manifestar que es muy larga y penosa, y que debe ser atendida paso á paso con la más cuidadosa vigilancia.

## LOS BAÑOS.

Es una gran preocupacion, en sentir de algunos higienistas, que suele dominar en la práctica de los baños en verano, el esperar, para entrar en el agua, á que el sudor se haya secado sobre la piel: el tenerle miedo al baño despues de una carrera ó de un ejercicio que ha provocado el sudor.

Nosotros, sin prohiar esta manera de ver, remitimos al lector al código que, por encargo expreso de la Real Sociedad filantrópica de Londres, han escrito para uso de los banistas los doctores Christian y Sieveking. Decálogo pudiera titularse este código, que comprende diez capitulos, y son los siguientes:

1.º No tomar baños sin que hayan transcurrido dos horas, por lo menos, despues de comer.

2.º No bañarse estando el cuerpo cansado, sea por la causa que fuere.

3.º No bañarse estando fresco el cuerpo, despues de haber estado en plena traspiracion; pero,

4.º Tómese el baño estando el cuerpo caliente, con tal que no se pierda tiempo antes de zambullirse en el agua.

5.º Evitar el enfriamiento del cuerpo, bien sea esto por estar sentado en un banco ó en el bote, despues de haberse bañado.

6.º Conviene no permanecer mucho tiempo en el agua. Al experimentar la más ligera sensacion de frio, salid al momento.

7.º Evitad sobremanera bañaros al aire libre, siempre y cuando, despues de haber estado dentro del agua, sintais escalofrio y torpeza en los piés y manos.

8.º Los individuos sanos y robustos podrán bañarse en las primeras horas de la mañana y estando en ayunas.

9.º Los adolescentes y las personas débiles obrarán cuerdamente, no tomando el baño hasta haber trascu-

rrido tres horas por lo menos, despues de comer.

10.º Todos aquellos individuos que viven sujetos á excesos de frio y á síncope (desmayos) así como los que padecen palpitations ó asma, no deben tomar baños frescos, sin antes consultar con un médico.

Aquí tienes, lector, en breves líneas aforísticas, todo un manual de baños, que puede servirte durante la estacion en que estamos.

## REVISTA FINANCIERA.

Poco de notable ha ocurrido en el movimiento bursátil en la semana pasada.

Los que en un principio temian que la baja fuera cada vez mayor se han llevado un solemne chasco. Los valores van cotizándose cada vez á mas alto precio y segun el estado en que se encuentran los ánimos deberá de irse acentuando cada vez mas por ser muy grande la demanda de papel.

Los fondos públicos han variado en ocho dias de la manera siguiente: el 4 por 100 interior de 64'00 ha quedado despues de 6 dias á 64'55; el 4 por 100 exterior de 63'15 á 64'00 teniendo por lo tanto un alza de 85 céntimos. La deuda del 4 por 100 amortizable se cotizó á 74'95 y hoy queda 75'30, experimentando un alza al cabo de la semana de 35 céntimos. Los billetes hipotecarios de Cuba se han ofrecido á 94'20 y en el trascurso de ocho dias han llegado á tomarse á 96'25 teniendo por lo tanto una subida de dos enteros y cinco céntimos. Las acciones del Banco son las únicas que han sufrido alguna baja pues de 293 á que estaban al principio, se dan hoy á 285, la baja esta no debe llamarnos la atencion pues las acciones se cotizan ya sin dividendos. Los cambios de Paris y Londres siguen siendo los mismos y denota la carencia de papel sobre el primero.

Las plazas de la península cambian con corta diferencia lo mismo que en la pasada semana. Málaga cambió con 118 de daño y hay mucho papel; Alcoy, Alicante y Vitoria con 114 de beneficio; Haro y Huelva con 118 de beneficio y Santa Cruz de Tenerife con 112 de beneficio.

Las demás plazas efectuan sus cambios desde 118 de daño hasta ponerse á la par.

## OBSERVACIONES.

La tendencia de los fondos es ponerse á mayor altura; influyen para ello la demanda de papel y la mucha reserva de los tenedores por otro lado, así es que los círculos bursátiles se ven muy animados y muy en particular en las horas extra-oficiales.

En las operaciones á plazo se hacen muchas operaciones quedando la mayor parte de las veces tanto el contado como el fin á Dinero.

Las acciones del Banco se retiran como ya hemos observado sin opcion al dividendo, cuyo pago se ha abierto hoy 14 y se hacen operaciones á

doscientos ochenta y siete, equivaliendo este cambio al de 295 antes del reparto y representan un alza de un 2 por 100 sobre la última cotización de ayer.

Es muy posible que en breve la desanimación sea grande.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 15 de Julio de 1883.

Vamos á entrar en la última semana de la actual legislatura que transcurrirá de una manera tranquila, no habrá en estos días motivo de gran animación, porque lo único que parecía habia de proporcionarla, ha entrado en un nuevo periodo. me refiero á la discusión del dictámen favorable á la supresión del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles, que empezará probablemente el martes, y en la cual habian desistido de intervenir los señores Cánovas, Martos y algunos otros, pensamiento del cual han desistido, y siendo seguro que pasará sin dificultades.

Los presupuestos de Ultramar quedarán terminados, segun todas las probabilidades, en la primera sesión del martes, de manera, que el sábado lo mas tarde, vendrá el decreto de suspensión, no convocándose la tercera hasta el mes de Diciembre, que se abrirá con mensaje, en el cual creese que se harán declaraciones bastante liberales.

Otro de los asuntos que hoy interesan la atención de los hombres políticos, es el banquete que esta noche tendrá lugar en Fornos y al cual asisten Martos y sus amigos juntamente con los individuos del Directorio de la izquierda residentes en Madrid y los suyos.

Esto preocupa bastante á los ministeriales, porque se dice que habrá brindis muy significativos, asegurando alguno, que habrá boda entre estos grupos políticos, á lo que contestaba anoche un ilustre izquierdista: «que si no hay boda, al menos comen juntos los dulces.»

El hecho es, que se atribuye á esta reunión bastante importancia, y que es el asunto del día.

Como las Cortes suspenden sus tareas el sábado, el martes saldrán para La Granja S. M. el Rey y S. S. A. A. las Infantas, á quien acompañará el Sr. Rodríguez Arias, que es el ministro que hará este verano la jornada, marchando á Galicia por los mismos días el ministro de Estado, y el de Fomento saldrá tambien para Valencia á inaugurar la exposición,

Tambien saldrá despues que pasen unos días para Aguas-Buenas el Presidente del Consejo, siendo el que mas se resigne á permanecer en Madrid, el Sr. Martínez Campos, á quien segun propia confesión, no le molestan los calores.

De manera, que como V. vé, el que no se ha marchado, prepara la maleta de viaje, y entré tanto, la política desaparece de esta corte, buscando, sin duda alguna, el mismo fresco ambiente que sus hombres.

Otro de los asuntos que se discutirán antes que terminen las sesiones de las Cortes, será el tratado con Alemania, sobre cuyo asunto informó ayer el Consejo de Estado.

Nada menos que cincuenta leyes sancionó ayer S. M. sin que pudiera quedar firmada la combinación de Gobernadores, pero se conoce que el Sr. Banquells, que lo es de Murcia, pasará á Málaga, á Murcia el Sr. Camuño, secretario del Gobierno de Madrid, á este punto el Sr. Gimeno de Lerma, Gobernador de Sevilla, y á este Gobierno el Sr. Baró.

La combinación se extenderá lo menos á diez provincias, y los decretos no aparecerán en la Gaceta hasta el martes ó miércoles.

Esta mañana ha tenido lugar en San Isidro la asamblea de obreros, con bastante concurrencia.

Suyo,

X.

CAUSA DEL SALAR.

(CONTINUACION.)

6.º Resultando: Que recibida declaración á D.ª Dolores Rodríguez Marquez, viuda de Enciso, manifestó que su esposo habia salido aquella mañana para Loja en el coche guiado por Francisco Canton Lisbona, llevando una pistola de fuego central, que solia usar, y algun dinero; que, al regresar el coche y no ver á su marido preguntó al Francisco Canton, y como este, turbado, le dijera que Enciso se habia quedado en el sitio del «Canuto», en poder de algunos hombres, salió con su hija Doña Dolores y su sobrina Doña Asuncion Palomares, encontrando muerto en aquel sitio á su esposo; que pocos momentos despues, llegaron algunos guardas y jornaleros de la casa y se retiraron, quedando unos en custodia del cadáver y regresando otros para dar parte á la autoridad; que presume hubiera tenido participacion en aquel hecho D. Juan de Lara y D. Inocencio Almiron, alcalde y juez municipal, respectivamente del pueblo; que tambien sospechaba de la familia de Francisco Miranda, conocidos por Torres, é igualmente de algunos de los que firmaban una hoja impresa que presentaba al juzgado, la cual existe al folio 3º firmada solo por Fernando de Lara.

7.º Resultando: Que recibida declaración á la hija del interfecto Doña Dolores Enciso relató los hechos concernientes á la salida de su padre, en concordancia con lo referido por la viuda, significando sospechas contra el alcalde D. Juan de Lara y la familia de Francisco Miranda, expresando además que el finado habia sido diferentes veces objeto de acechanzas por personas desconocidas.

8.º Resultando: Que en 19 de Febrero citado se presentó al Juez instructor una pistola de dos cañones cargados con sus correspondientes cápsulas, que la noche anterior usaba D. Antonio Enciso, la cual, asegura el guarda Francisco Garcia Teron haber encontrado en el asiento del coche y cuya arma tuvo en su poder hasta entonces por haber estado en Loja, y á su regreso la entregó á Doña Dolores Rodríguez, quien le mandó entregarla al Juzgado; cuyo hecho se declara probado por el resultado del juicio oral.

9.º Resultando: Que practicada la autopsia del cadáver se le encontró una herida incisa en la parte superior y posterior izquierda de la cabeza de 7 centímetros, con fractura incompleta del parietal del mismo lado; otra igual en la parte posterior é inferior de la cabeza, de cinco centímetros, interesando las partes blandas; otra próxima á la anterior en direccion perpendicular, de dos centímetros, interesando las partes blandas; otra igual, situada en la parte posterior izquierda de la cabeza; otra próxima á la anterior, de tres centímetros, que solo interesa á la piel; otra en la parte posterior é inferior de la oreja izquierda, la cual atraviesa la parte media de su lóbulo y tiene tres centímetros de longitud; otra punzante que atraviesa la misma oreja y se confunde con la anterior; otra herida cortante, de gran tamaño, en la parte posterior del cuello, de 25 centímetros de longitud, en direccion transversal, que interesa todas las partes blandas de esta region profundizando hasta las apófisis espinosas de las vértebras cervicales primeras; otra herida igual á la anterior y próxima á la misma, de 15 centímetros penetrante hasta los músculos posteriores del cuello; otra perpendicular á las anteriores, de cinco centímetros, que empieza en la extremidad derecha y termina en la region mastoidea del mismo lado, interesando el pabellon de la oreja, y las partes blandas de la misma; otra herida, tambien incisa en la cara y carrillo derecho, de arriba á bajo y de cinco centímetros de extension; otra herida igual en la parte interior y superior del cuello en la region suprahióica, en direccion transversal y de 15 centímetros de extension; otra igual y punzante por bajo de la anterior, de un centimetro de longitud, de arriba á abajo y penetrante hasta la laringe; otra herida incisa en la parte posterior del pecho, de centimetro y medio, interesando la vena yugular externa; otra como la

anterior, de dos centímetros, situada en la parte superior de la region pectoral del lado derecho, de arriba á abajo y atravesando el lóbulo superior y el inferior del pulmon; otra herida como las anteriores, inmediata á la última, penetrante hasta la pleura del mismo lado; una erocion circular en la parte posterior del hombro, del tamaño de dos reales de plata; otra herida incisa, en la parte externa y posterior del hipocondrio derecho, de tres centímetros, situada sobre la penúltima costilla, de arriba á bajo y penetrante hasta el hígado; otra igual é inmediata á la anterior, al nivel de la última costilla, penetrante en la cavidad abdominal; otra igual en la parte posterior del costado derecho, de dos centímetros, no penetrante; y por último, pequeñas heridas circulares, del tamaño de un perdigon, de bordes algo negruzcos, situadas en la parte superior de la region externa y tres en la region supraclavicular del lado izquierdo; deduciendo los facultativos que dichas heridas fueron la causa de la inmediata muerte de D. Antonio Enciso; hechos que se declaran probados por relacion facultativa prestada en el sumario y reproducida en el juicio oral como documento procesal.

10.º Resultando: Que el desgraciado don Antonio Enciso manifestó durante su permanencia en el Salar un carácter violento y agresivo, captándose general animadversio, y mostrando al propio tiempo gran serenidad y valor hasta el punto de salir solo, en dos distintas ocasiones, contra personas que le acechaban; y que á consecuencia de haber ofendido y maltratado á Francisco Miranda Aguilar, guarda de campo, dejó este de serlo, y desde entonces se determinó por el Enciso, una persecucion tenaz contra la familia de los Mirandas, conocidos por los Torres, negándole trabajo y papeletas para adquisicion de leñas, espresando que queria verlos morir de hambre ó en el Presidio, por lo que aquellos tuvieron que emigrar á Velez Málaga, de donde volvieron á ocuparse como jornaleros en la construccion de una vía pública, de cuyo servicio fueron tambien despedidos por instigaciones de Enciso. Hechos que se declaran probados, por haberlo sido en el juicio oral.

11.º Resultando: Que los procesados Miranda, Antonio Maria Moreno y Matias Vergara, en diferentes diligencias de careo y en el curso ulterior del sumario supusieron haber tomado participacion en el delito mediante promesa remuneratoria de D. Juan de Lara, que habia ofrecido solventar la deuda de Moreno con el Pósito y dar una cantidad que el José Miranda fijó en cuatro ó cinco mil reales; y que los mismos procesados retractaron constantemente este supuesto en todo el curso del juicio oral, afirmando que lo declarado fué efecto de sugeriones y de los malos tratamientos recibidos; por lo cual se declara no probada la circunstancia de promesa remuneratoria.

12.º Resultando: Que reconocidos por el facultativo de la cárcel de Loja, observó este profesor una lesion en la cara de Fernando Miranda, varias equimosis en la espalda de Antonio Maria Moreno y un estado congestivo y febril en Matias Vergara; hechos que se declaran probados por el resultado del juicio oral.

13.º Resultando: Que inquirido tambien don Juan de Lara, negó por completo los hechos que le atribuye Moreno Vergara, expresando que solo en una ocasion se le presentó en la secretaria del Ayuntamiento Matias Vergara, en estado de embriaguez, diciéndole que habia uno que quitara de en medio á Enciso y solamente le contestó que se marchara: que siempre habia tenido buenas relaciones con Enciso hasta el punto de haber sacado de pila mutuamente algunos de sus hijos, y aunque en el año último habian roto su buena amistad, no por ello se propuso atentar contra su vida, limitándose las manifestaciones de enemistad á la presentacion de algunas denuncias en la via criminal por una y otra parte.

14.º Resultando: Que no es posible precisar por no haber precedido liquidacion, si Antonio Maria Moreno es ó no deudor al Pósito, pues como compensacion de esta deuda tiene derecho á una remuneracion no determinada aún. Hecho que se declara probado por las dos certificaciones que obran de el proceso.

15.º Resultando: Que de estos procesados solo fué penado Matias Vergara en el año 1851 por delito de homicidio á nueve años de presidio mayor, y José Miranda Roche en el año último por hurto de hortalizas, á tres meses y un día de arresto mayor, circunstancias que no concurren en los demas procesados y todos son de buena conducta.

16.º Resultando: Que el ministerio Fiscal en sus conclusiones definitivas, califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, consumado por haber concurrido las circunstancias cualificativas de premeditacion conocida y de haberse ejecutado por precio ó promesa remuneratoria concurriendo tambien la genérica agravante de noche, en despoblado y en cuadrilla; y de un delito de hurto del reloj, cadena y dinero sustraídos á don Antonio Enciso; de autores materiales del primero á Antonio Maria Moreno; José Miguel y Fernando Miranda Roche, y como autor moral, que ha inducido directamente á su consumacion, á el alcalde del Salar don Juan de Lara Bonilla, con la circunstancia agravante de haberse prevalido de su carácter oficial, ofreciendo cooperar á la impunidad de los culpables, y en el concepto de cómplices á Matias Vergara Ibañes, ó si no se considerasen los hechos ejecutados por el mismo determinante de la complicidad, habria que calificarlo de encubridor con la circunstancia agravante genérica de reincidencia; y del segundo á Miguel Miranda Roche, sin circunstancias apreciables; pidiendo en su virtud se condenase por el asesinato á don Juan de Lara Bonilla, Antonio Maria Moreno, José, Miguel y Fernando Miranda Roche, á la pena de muerte y á Matias Vergara Ibañes á la de cadena temporal en su grado medio, con las accesorias correspondientes é indemnizacion de 5000 pesetas y en las costas; y por el delito de hurto, á Miguel Miranda á la pena de arresto mayor en su grado máximo.

(Se continuará.)

Dice La Vanguardia:

«El Consejo de administracion del Banco de España ha suprimido las cerillas fosfóricas que pasaba á los negociados, y las pastas y azucarillos con que se regalaban los consejeros.

Cuando empiezan las economías en una casa, es señal que se presentan los apuros.

Las supresiones que ha acordado el primer establecimiento de crédito de España, son una medida salvado ra, que indudablemente evitará la bancarota.

Son como las economías de aquel duque de Medinaceli, que mandaba apagar uno de los 200 faroles que todas las noches se encendian en su palacio.

Por algo se empieza. Mas valiera que se suprimiesen la plaga de delegados, comisionados y sacamantitas que estrujan á los pueblos y les chupan hasta la última gota de su sangre y su sudor.

Bien que entonces no podrian repartirs e los pingües dividendos con que algunos lucen lujosos trenes en el Retiro y la Castellana y gozan de todos los placeres de la vida, á costa de los pobres contribuyentes.

Todo se arreglará, señor Banco de España, y acaso mas pronto de lo que se cree.»

NOTICIAS DEL COLERA.

Alejandro 14.—Parece que el cólera ha entrado en el periodo de descenso. En los cien barrios de que consta esta capital parece que van á formarse Juntas de Sanidad, de las cuales será presidente el alcalde de cada barrio.

Dichas Juntas estarán encargadas de vigilar las fondas, casas de huéspedes y de dormir que están establecidas en cada zona, á fin de que en todos los referidos sitios se cumplan estrictamente las reglas de la higiene, tan necesarias para prevenir toda clase de epidemias.

NOTICIAS GENERALES.

Un violento incendio ocurrido ante anoche en Gerona redujo á cenizas un establecimiento de droguería causando pérdidas por valor de 5.000 duros, y resultando herido de gravedad un consejal de aquel ayuntamiento.

Como la señora aquella del cuento á Curro Cúchares le decia que ya se iria jasiendo al humo del cigarro, los franceses se van tambien jasiendo á las corridas de toros.

La primera de las que se celebraron en Beziara produjo toda clase de escándalos y no quedó en la plaza titere con cabeza. En cambio en la que se celebró ayer en el mismo punto se hubo que lamentar más que dos ó tres heridos, saliendo el resto del público muy satisfecho de Paco Frasuelo á quien obsequiaron con cigarros, vinos y otros excesos.

Dentro de poco ya no tienen nada que envidiarnos nuestros vecinos de alledor el Pirineo.

Veintidos individuos procedentes de Espera, presos en las cárceles de Cádiz desde Febrero último, por creérseles complicados en *La Mano Negra*, han dirigido á la autoridad una sentida súplica pidiendo se activen los procedimientos y sean devueltos á sus respectivos hogares.

El día 10 ocurrió en Zafra un crimen. Un individuo, de nacionalidad portuguesa, asesinó de una puñalada en el corazón á una jóven con quien sostenía relaciones, hiriendo también gravemente á un vecino que trató de impedir el crimen, y levemente á una mujer y al guardia que por fin logró apresarle, poniéndole á disposición del juzgado.

El ilustre poeta Sr. Zorrilla recibió anoche en Galicia el telegrama anunciándole haber sido tomado en consideración, por unanimidad, el proyecto de ley relativo á la recompensa nacional que le van á otorgar las Cortes y el Rey.

**BOLETIN OFICIAL**  
del día 15 de Julio de 1883.

**Gobierno de Provincia.**—1.—Comunicación de una R. O. del Sr. Ministro de la Gobernación, fecha 22 de junio último, revocando las providencias del Gobernador de Almería, referentes á la alineación de la Plaza de Castaños de esta ciudad. 2.—Circular previniendo de nuevo á gran número de Alcaldes el cumplimiento de la inserta con el número 334, en los Boletines de los días 21, 23 y 24 del pasado mes. 3.—Registro de minas por don Trinidad Orlan Martínez.

**Audiencia de lo Criminal de H. Overa.**—Edicto citando al testigo José Gimenez Asencio, licenciado de la Guardia Civil.

**Providencias Judiciales.**—Edicto del Juez de instrucción de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

**Ayuntamientos.**—Edicto de los de Bayarque, Reires, Olula del Rio, Alhabia, Tabernas, Escullar, Mojacar, Huécija, Vicar y Extracto de la recaudación é inversión de fondos municipales correspondientes al cuarto trimestre de 1883-84.

**IDEN DEL DIA 17.**

**Ministerio de Fomento.**—1.—Real órden, fecha 5 de junio último, dirigida á este gobierno de provincia referente á aguas. 2.—Circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia inserta en el número anterior.

**Audiencia de Granada.**—Lista de los Jueces municipales nombrados para los pueblos de esta provincia en el bienio de 1883-85.

**Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.**—Programa para los concursos ordinarios de 1884 y 1885 que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

**Providencias Judiciales.**—Edicto del Secretario del Juzgado de Instrucción de Cazalla (Sevilla).

**Ayuntamientos.**—Edicto de los de Alhama, Ocaña, Cuevas y Escullar.

**GACETILLAS.**

**Muchas gracias.**—Atendiendo nuestras reclamaciones hemos visto que ya se le ha puesto un sosten al arbolito de la Plaza de Careaga, lo que evitará que se tronche dicho arbusto.

El guarda del arbolado de aquel y otros sitios debe también impedir que los muchachos arrojen cautiverios á las ramas, desgajando éstas y produciendo otros daños.

**Merced á la vigilancia de los agentes de la autoridad** hace noches que observamos que han desaparecido del Paseo del Príncipe los mendigos de ambos sexos que molestaban á los transeúntes, incluso el hombre del niño.

**Resta y suma.**—Del resumen que hace pocos días hicimos, según el cual se hallaban condenados á muerte veintitres reos, hay que rebajar los cinco reos del crimen del Salar, cuya sentencia estamos publicando, y á los que la Audiencia ha rebajado la pena salvándolos de caer entre las manos del verdugo; quedan, por lo tanto, diez y ocho infelices sometidos al terrible fallo, y habrá que agregar ocho más á ese número, pues el Sr. Capdepont, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, pide que se aplique el *Garrote vil* á ocho reos más del asesinato del Blanco de Benaoaz, de modo que se hallan hoy veinte y seis reos sujetos á que en ellos se ejecute la pena de muerte, que á lo que se ve produce los saludables frutos de ejemplaridad que sus defensores le atribuyen.

**La Junta directiva de la Sociedad La Ilustración Obrera de Tarragona** ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Reglamento por que se rige, y el título de Socio de Mérito para el Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Siendo el objeto reglamentario de dicha Sociedad la ilustración de la clase obrera, si que para nada intervenga la política que está en absoluto desterrada, no permitiéndose tampoco las discusiones

de carácter religioso, deber nuestro es, correspondiendo así á la deferencia de la mencionada Sociedad, enviar nuestros aplausos á su Junta directiva, que abraza tan nobles y convenientes propósitos, y ofrecerle el concurso de nuestra voluntad y de nuestra adhesión, para que, hasta donde valgan, realicen la obra meritoria de ilustrar á la clase obrera, único modo de que, sin sacudimientos ni crímenes, alcance su mejoramiento y bien estar.

**Nota del pan decomisado por la Comisión de Abastos en el día 13 de Julio de 1883.**

A D. José Martínez 67 hogazas blancas con falta de 2 á 3 onzas.

D. José Pradal 2 id. id. de 3 onzas.

Isabel Orozco de José Maurell, 2 id. id. de 3 onzas.

Josefa Torres, de Antonio Gonzalez, una id. blanca y 8 bazas id. de 3 onzas.

José Maurell, 9 id. id. de 3 onzas.

Josefa Gallardo de Antonio Gonzalez, cinco id. id. y 9 id. id. de 2 1/2 á 3 onzas.

Maria Teresa del mismo, 4 id. id. y 2 id. id. de 2 1/2 á 3 onzas.

Dolores Espinosa del mismo, 2 id. id. id. de 2 1/2 onzas.

El total decomisado entre blanco y bazo, son 111 hogazas, las cuales han sido distribuidas en la forma siguiente:

	Hogazas.
A los pobres de la parroquia de San Sebastian.	50
A las Hermanitas de los pobres.	25
A las Monjas Claras de San Anton.	25
A las Siervas de Maria.	11
<b>TOTAL.</b>	<b>111</b>

Almería 15 de Julio de 1883.—El Vicepresidente, José Verdejo.

**Relacion del pan decomisado en el día de hoy por la Comisión de Abastos y la inversión dada al mismo.**

A la Sra. Viuda de D. Antonio Zea, ciento sesenta y una y media hogazas, con falta de siete onzas y media.

Se han distribuido en la forma siguiente:

	Hogazas.
Entre los pobres de la parroquia de San Sebastian.	50
A los pobres de la parroquia de Santiago.	31 1/2
A las Hermanitas de los pobres.	30
A las Monjas de San Anton.	20
A la Sociedad de San Vicente de Paul.	30
<b>TOTAL.</b>	<b>161 1/2</b>

Almería 16 de Julio de 1883.—El Vicepresidente de la Comisión, José Verdejo.

**Nómina.**—Hemos devuelto la nómina de las 72 horas de agua que fueron adquiridas por el Excmo. Ayuntamiento, de la fuente de Rioja, sin que se haya presentado el autor de la carta que se leyó en una de las sesiones del Municipio á corroborar lo que antorizadamente dijimos que era calumnioso y falso.

Así nos ruega que lo consignemos la persona que nos facilitó la nómina y tenemos suma complacencia en habernos convenido una vez mas de que en los asuntos en que interviene como concejal y caballero dicha persona, jamás se cometen abusos, chanchullos é irregularidades.

**Música.**—Hoy juéves, 19 del actual, se tocarán por la banda Municipal, las siguientes piezas:

- PRIMERA PARTE.**
- 1.º «Boccaccio», paso-doble, Suppé.
  - 2.º «En el baile», wals, Fahrback.
  - 3.º «Le Pardon de Ploermell», fantasía motivada, Meyerbeer.
  - 4.º «Due Fjscarri», Verdi.

**Descanso.**

- SEGUNDA PARTE.**
- 5.º «Chantilly», walses, Waldteufel.
  - 6.º «Una lágrima», mazurca (1.ª vez) X.
  - 7.º «Pist, Pist, Pist», polca, P. Z. T.
  - 8.º «Clavél de plata», schotis, Milpajer.

**Otro tripotage.**—Hoy le toca el turno á la Diputación provincial de Sevilla, en cuyas oficinas se ha descubierto un documento falso referente al ramo de quintas.

Resultan falsificadas las firmas del Gobernador Civil, del Presidente de la Comisión Provincial y del Secretario de la Diputación.

Se ha dictado auto de prisión contra uno de los empleados.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—No hay incertidumbre.—Las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, de la acción infecta de algún órgano del cuerpo; pero si se corrige aquella y si se rectifica esta última desaparece la dolencia y se restablece la salud. La eficacia de las Píldoras Holloway para conseguir dichos objetos ha hecho que ellas adquirieran una fama universal; y una experiencia que data de treinta años prueba la infalibilidad de los principios por medio de los cuales la mencionada medicina efectúa sus curas. Cuando el paciente se vé afligido en alto grado

de abatimiento de ánimo ó de laxitud general, una ó dos de estas Píldoras tomadas á la hora de acostarse excitan en el hígado una secreción activa y reaniman el espíritu. Como medicamento digestivo las Píldoras Holloway no tienen rival, pues remueven de una vez la flatulencia, la hartura y el desasosiego que algunas personas padecen despues de la hora de comer y que son síntomas innegables de la existencia de la dispepsia.

**Metamorfosis de males.**—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal del hígado agudo, ó ulceración sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algún mal crónico mas difícil aún de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operación es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.—408.

**Se necesita un matrimonio sin hijos para servir en casa particular.**—Buenas referencias indispensables. Daran razón en la redacción de este periódico.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—Santas Justa y Rufina, Santa Mariana y San Vicente.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de los Dolores en Santiago.

En la Catedral, á las 8, misa de prima y despues de terciaria, misa conventual.

En San Sebastian continúan las novenas de Nuestra Sra. del Carmen, con sermón que predicará el Sr. Don Antonio Cervantes Rosa, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

En las demas Iglesias, á la oración, rosario.

+

**DOÑA DOLORES TORO.**

(Ha fallecido).

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las cinco de su tarde, en lo que recibirán merced.

*Se recibe en la casa mortuoria calle de Trajano número 5 y se despide en Belen.*

**SUBASTA.**

El 12 del próximo Agosto, á las 12 de la mañana se subastarán todos los minerales de la mina *San Juan de los amigos* de Cabo de Gata, casa de D. Juan María Lopez calle del Hospital número 1, donde está el pliego de condiciones.

**EMPLEO.**

Se necesita un dependiente que esté práctico en partida doble y cálculos mercantiles.

Dirigirse por carta á D. Pedro Egea, en Garrucha, dando buenas referencias.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**RINGOS.**

**MOLINOS DE VIENTO HALLADAY** para elevar agua desde 3 á 46 metros de profundidad.

Es la máquina mas útil que hasta hoy se ha inventado para la agricultura, porque resuelve el gran problema de fertilizar terrenos que no tienen riego sin costo alguno mas que el del aparato ni mas cuidado que el de lubricar los ejes cada 15 dias.

Es completamente automático: se orienta al viento y se abre ó cierra según sea este mas ó menos fuerte.

Antecedentes y presupuestos, Francisco Guillen Montilla.—Real 19, Almería.

**Atencion, mineros.**

Se desea comprar minerales de cobre. Para entender de las bases generales de contrato, debe acompañarle á las muestras del mineral, una nota de la cantidad diaria que se considera puede producirse, nombre y situación de la mina, potencia del criadero, trabajos que tiene hechos, costo del trayecto á la carretera mas próxima, y de esta á un puerto de embarque. En esta imprenta darán razón. 2-19.

**SUBASTA.**

El día 20 del corriente Julio, á las tres de su tarde, se subastará en casa del que suscribe calle de Trajano núm. 6, el 44 por 100 de los minerales clasificados polvos de molino y recortes de la mina *Venus Amante*, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto.

Almería 13 de Julio de 1883.—Luis Teriza, en liquidación.

CONSULTORIO MEDICO-HOMEOPÁTICO  
dirigido por el profesor  
**D. JOSÉ ROCAFULL Y DE MONTES**  
Todos los días de doce á dos.—Alava 9.

**REALIZACION.**

**ALMACEN DE DON GERONIMO ABAD**  
*Plaza de San Sebastian.*

Habiendo en este Establecimiento varios géneros que se desean realizar y entre ellos crecidas existencias de herramientas para carpinteros, ebanistas, herreros y demás oficios, desde este día se esponderán á precios baratísimos, como podrán comprobar los compradores, pues se tiene la resolución de realizarlos con una baja considerable. Se venderán por piezas sueltas y al precio fijo.

En los demás artículos de ferretería, quincalla, acero, alambres, paquetería, pasamanería, muebles de regilla, armas de fuego, batería de cocina y cuanto abraza este Establecimiento, se sigue vendiendo al por mayor (ó por piezas sueltas á quien las pida) y á los precios tan arreglados á que siempre ha vendido esta antigua casa.

**A LOS PROPIETARIOS.**

Se compra un cortijo en la Vega de Almería. No se trata con corredores. Dirigirse á D. Félix Ramirez Boza, calle Real núm. 24.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**Subasta.**

El día 20 de Julio actual, á las dos de su tarde, se subastarán en casa del Presidente que suscribe, calle del Gallo núm. 6, los minerales que corresponden al partido de la mina *Venus Amante*, donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 11 de Julio de 1883.  
El Presidente,  
**Rafael Martinez.**

El riquísimo vino Málaga dulce de color, de 3 años, marca *Estra Superior*, se ha recibido en el establecimiento *La Cubana*. Este vino de tan recomendable calidad, es el único para personas convalecientes y delicadas, como tambien para postres y toda clase de comidas.

2.—Plaza de Marin.—2.  
Antiguo almacén de los Srs. Gimenez Hermanos.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO NOVEDADES.**

Funcion para hoy juéves 19 de Julio.  
(20.º de abono.)

La preciosa zarzuela en tres actos titulada:

**BOCCACCIO.**

Entrada general 2 rs. A las 9.

**ALMERIA.**

Imprenta de La Crónica Meridional.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

## G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazón y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espelma de la marca apolo y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Antéine et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño forece una ventaja sin igual en todos sus precios.

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo

## A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clase y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo demasiado de liquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jabones ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas.

Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de la digestión.

En tiempo de epidemia, mientras el cólera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no debe usarse otra bebida según dictámen de muchas academias de medicina.

Además posee otras cualidades que apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envíos á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba 17.

### PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas

sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER SIN MENTAR EL PRECIO

### La Compañía Fabril SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

1 ribeteador de bieses

1 pié para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición

de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfanguas » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm.35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales

### A COMPRAR.

(-o-)

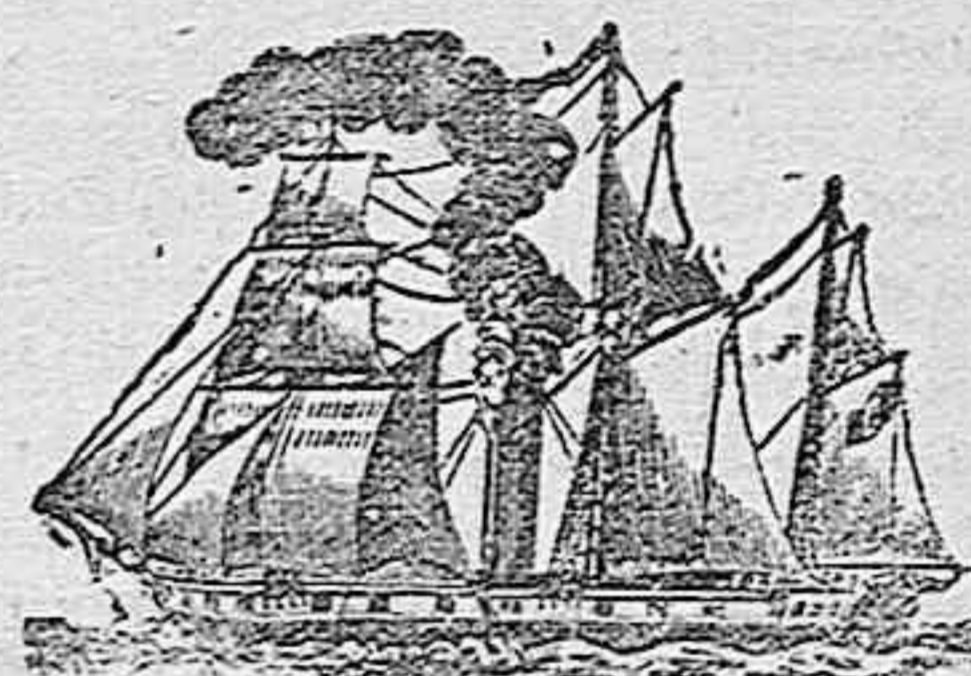
En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se expende á 10 rs. lata de una libra. Queso debola, Gruyer, y plato. Salchicho del Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin riva molido á vista del comprador.

Frente á la tienda de los cuadros.

### VAPORES PAQUETES

DE LA

COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

### De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. mgs. de desplazamiento

Isla de Luzon. . .	8.300
« » Mindanao. . .	8.100
» » Panay. . . . .	7.700
» » Cebú . . . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

### ESPAÑA.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Julio, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.

Id. id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdos enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.